

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 159-PG/15**ANEXO I****Anuncio y condiciones del llamado a concurso para el ingreso de abogados al Escalafón Especial del personal de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Se llama a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el ingreso de abogados al Escalafón del personal de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de la Ciudad.

Sistema de selección: *Concurso público y abierto. Reglamento aprobado por Resolución Conjunta RESFC-2015-518-MMGC.*

Vacantes a cubrir: *hasta veinticinco (25).*

Identificación escalafonaria: *Agrupamiento profesional, tramo A, categoría 01 (Resolución 1960/SHyF-PG/05).*

Fecha de apertura de inscripción: *23 de junio de 2015*

Lugar de inscripción: *Uruguay 440, Planta Baja – Mesa de Entradas de la Procuración General.*

Horario de atención: *9 a 17 horas.*

Fecha de cierre de inscripción: *13 de julio de 2015.*

Requisitos mínimos: *No encontrarse incluido en causales de exclusión del artículo 7° de la ley 471.*

Ser abogado/a con cuatro (4) años de graduado.

Poseer matrícula habilitante del CPACF.

Documentación obligatoria y excluyente a presentar al momento de la inscripción:

- ✓ *Curriculum Vitae.*
- ✓ *Fotocopia de Documento Nacional de Identidad, incluyendo la constancia del último domicilio.*
- ✓ *Fotocopia autenticada del título universitario.*
- ✓ *Certificado emitido por la Dirección Nacional de Reinserción.*
- ✓ *Certificado emitido por el Registro de Juicios Universales*
- ✓ *Certificado expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- ✓ *Certificado de matriculación del CPACF del cual surja la antigüedad y estado de la matrícula.*

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 159-PG/15 (continuación)**Documentación de calificación adicional a acompañar al momento de la inscripción:**

- ✓ *Fotocopias de constancias que acrediten los antecedentes profesionales y académicos del postulante. La documentación deberá ser entregada foliada y firmada.*

Se deja expresa constancia que no se recibirán inscripciones parciales. Una vez inscriptos, los postulantes no podrán agregar documentación alguna. Queda a cargo de cada postulante la obligación de presentar la totalidad de la documentación solicitada, dejando expresa constancia que el derecho a rendir el examen sólo queda perfeccionado a partir del momento en que el postulante reciba el comprobante de inscripción conteniendo los respectivos datos identificatorios.

Plazo de difusión de la nómina de postulantes admitidos al Concurso: cuatro (4) días.

Plazo de difusión de la nómina de postulantes que aprueben la evaluación escrita: cinco (5) días.

Examen teórico-práctico: 06 de agosto de 2015, a las 11.00 hs, en lugar a designar según cantidad de inscriptos, lo cual será informado con al menos diez (10) días corridos antes de la fecha de examen, en la página web www.buenosaires.gob.ar/procuracion y en el lugar de inscripción.

Notificaciones, publicaciones e informes:

Todas las notificaciones del concurso, incluida la nómina de postulantes admitidos al Concurso y la de quienes aprueben la evaluación escrita, se realizarán a través del sitio web de la Procuración General www.buenosaires.gob.ar/procuración y en las carteleras del lugar donde se realizó la inscripción.

Consultas:

Para consultas e informes escriba un email a concursospg@buenosaires.gob.ar.

Tribunal del Concurso:

Titulares: María José Rodríguez; Daniel Andrés Lipovetzky; Guillermo Cappelletti

Suplentes: Francisco D'Albora; Daniel Esteban Luraschi; Alfredo Di Pietro

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 159-PG/15 (continuación)

Anexo II

Formulario de inscripción para el concurso de ingreso de abogados al Escalafón Especial del personal de la Procuración General

Los datos suministrados en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada. Cualquier falsedad dará lugar a la exclusión del postulante en cualquier instancia del proceso.

1. Datos personales

Nombre y apellido:

DNI:.....CUIL:

Fecha de nacimiento:..... Nacionalidad:

Lugar de nacimiento:

Domicilio real:.....

..... Código postal:.....

Domicilio constituido dentro del radio de la CABA:

..... Código postal:.....

Teléfono particular

Teléfono celular..... Email.....

2. Requisitos indispensables para ocupar el cargo

Título de abogado expedido por:.....

Fecha de graduación:

Matricula CPACF: Tomo Folio.....

¿Cumple con las condiciones de admisibilidad establecidas en el artículo 7° de la ley 471?

Si

No

3. Documentación básica

(Esta documentación es obligatoria para la inscripción al concurso)

	Si	No	Observaciones
Curriculum Vitae			
Fotocopia autenticada de DNI			

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 159-PG/15 (continuación)

Fotocopia autenticada de título universitario			
Certificado emitido por la Dirección Nacional de Reincidencia			
Certificado emitido por el Registro de Juicios Universales			
Certificado expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la CABA			
Certificado de matriculación en el CPACF del cual surja la antigüedad y estado de matrícula			

4. Documentación sobre antecedentes profesionales y académicos

¿Se ha desempeñado Ud. en la Procuración General?

Si

No

Especifique su situación de revista y su antigüedad:

Formación

	Si	No	Cantidad de diplomas
Certificados de cursos completos			
Certificados de conocimiento de idiomas			

Trabajos científicos

Se adjunta copia de..... (escriba el número) trabajos de investigación de mi autoría.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 159-PG/15 (continuación)**Títulos**

	Sí	No
Certificado por graduación con honores o distinciones		
Diploma de especialista universitario, maestría o posgrado		
Diploma doctorado universitario		
Diploma universitario de otra carrera		

Actividad técnico-profesional

Se presentan certificados de:

	Si	No	Cantidad de certificados
Cargos nacionales, provinciales o municipales en actividades vinculadas con competencias de la Procuración General			
Experiencia laboral en el manejo de asuntos jurídicos o judiciales vinculados con el ítem anterior			
Empleados judiciales de menor jerarquía a la de secretario de primera instancia			
Experiencia laboral profesional en el ámbito privado, sea en estudios jurídicos, empresas o asociaciones, en materias atinentes a las competencias de la PG o que guarden vinculación directa con ellas			

Deben constar todas las referencias que pudiesen servir para corroborar la información

Premios por actividades educativas o de investigación

	Si	No	Cantidad de certificados
Premios recibidos de universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras, o de la CABA, o			

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 159-PG/15 (continuación)

por sociedades científicas nacionales o extranjeras relacionados con la especialidad del cargo a concursar			
--	--	--	--

Actividad Docente

	Si	No	Cantidad de certificados
Profesor titular			
Profesor asociado			
Profesor adjunto			
Jefe de Trabajos Prácticos			
Auxiliar docente			

Dejo constancia de la veracidad de la totalidad de los datos transcritos y de que las copias de la documental acompañada son fieles a sus originales, y que éstos son válidos en cuanto a su contenido y formas.

En el supuesto de que la autoridad competente del concurso corrobore la existencia de alguno de los impedimentos previstos por la Ley N° 471, acepto ser excluido del proceso de selección, en cualquier instancia del proceso

Esta presentación implica la aceptación de los términos y condiciones de las bases que rigen el concurso, incluyendo pero no limitando al medio de notificación de los actos.

 FIRMA DEL INTERESADO

 ACLARACIÓN

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 159-PG/15 (continuación)

Para uso exclusivo de los agentes de la Procuración General

Fecha de inscripción..... /..... /.....

Número de inscripto.....

Agente que inscribió:

Observaciones:

.....
.....
.....
.....

FIN DEL ANEXO